





Debo, pues, decir: Que en mi opinión el presidente de la Cámara no tiene facultad ni derecho de dirigirse verbalmente ni por escrito al ministerio cuando aquella no ha deliberado sobre el asunto.

Que según el reglamento no puede el presidente tomar la palabra en nombre de la Cámara sino conforme a los sentimientos expresados por la misma. (Art. 119.)

Que con arreglo al Estatuto son nulas e ilegales toda reunión y deliberación de la Cámara durante la suspensión de las sesiones. (Art. 40.)

Que por consecuencia me sería imposible provocar ahora en nombre de la Cámara un acuerdo sobre la reclamación de los veintinueve diputados.

Que, por otra parte, no me atrevería a sostener que los veintinueve firmantes, cualquiera que sea su autoridad, puedan constituir una representación moral de la Cámara, no habiendo suscritos su reclamación otros muchos diputados que se hallan presentes en Turín.

Que teniendo todos el mayor interés en exigir que el poder ejecutivo se montenga dentro de los límites de sus atribuciones con arreglo al Estatuto, el presidente de la Cámara debe guardarse muy bien de arrogarse una facultad y asumir funciones que el Estatuto no le concede.

Que, obrando de otra manera, temería yo exponer al presidente de la Cámara (no hablo de mí personal) al peligro de recibir del ministerio una lección de derecho constitucional que no necesita el presidente como en realidad debe suponerse.

Pero si estas consideraciones me han dado motivo de adherirme oficialmente y con el carácter de presidente al voto de los veintinueve diputados firmantes de la reclamación de que se trata, tengo la conciencia de que están persuadidos que yo, menos que cualquiera, no cesaré de hacer las instancias oportunas que mas puedan convenir a la dignidad de la Asamblea y a la defensa de sus prerogativas y de sus garantías, objeto común de todos los diputados de Italia a quienes tenemos el honor de representar.—S. Teclio.

Turin 3 de setiembre de 1862.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

Turin 7 de setiembre.—Después de cuatro días de deliberaciones, aun no sabe el ministerio a ciencia cierta lo que hacer con Garibaldi.

En un principio se reforzó el consejo con notabilidades científicas gubernamentales; a los dos días se decidió que Garibaldi sería sometido a un consejo de guerra; pero el tercer día se reunieron solo los ministros, acordaron deshaciendo lo hecho con el concurso de los que llamaron para que los iluminasen, someter a Garibaldi al fallo del Senado constituido en tribunal. En esto quedaron ayer, pero después de haber dormido anoche, opinan esta mañana que ese medio tiene en su contra muchos obstáculos. Acaban, pues, de resolver que esperarán a recibir el parte del general Pallavicino sobre el combate de Aspromonte, para resolver definitivamente si Garibaldi será juzgado civil o militarmente.

El emperador puede ser muerto por una bomba que estalle a sus pies; pero soy española, y prefiero verle caer así, mas bien que verle espuesto a su eterna condenación.

M. Thouvenel, que no recuerda si es católico, cree que a todo el mundo le sucede lo propio.

PROVINCIAS.

La feria de Murcia ha pasado en medio de una gran animación, aunque no tan marcada como otros años, porque las gentes de los principales pueblos de la provincia, se han retirado de acudir ahora para hacerle cuando S. M. visite la ciudad. Las corridas de toros han sido buenas, prestandose el ganado para la lidia y trabajando la cuadrilla con buena suerte.

El afamado torero Antonio Carmona (a) el Gordito, ha caído tan en gracia a los murcianos, que en la noche del 7, después de la lidia, le obsequiaron con una serenata.

Dice el Iracundo: Antes de ayer sucedió en el sitio llamado Cortaderra, sitio en el camino que une a nuestra villa con la de Victoria, una desgracia horrible. El zagal del coche-correo, después de haber encajado el tiro de refresco que se muda en aquel lugar, comenzó a arrear al ganado, cuando una de las mulas mas revoltosas que se hallaban mas cerca de él, tiró un par de coeces y alcanzó al infeliz, que cayó a tierra moribundo, falleciendo a los pocos minutos, sin tiempo siquiera para recibir debidamente los auxilios espirituales.

Parece que están ya concluidos los terraplenes que la sociedad del ferro-carril de Almansa ha construido para modificar las curvas de la vía del tren que con objeto de dar paso a los trenes de la empresa constructora de las obras del puerto.

El martes por la mañana se desplomó desde un tercer piso de un casa de Reus, una mujer con una criatura en brazos. La infeliz quedó muerta en el acto; pero su hijo no sufrió lesión alguna, a pesar del salto de sesenta pies que acababa de dar.

GACETILLA.

Boletín religioso. San Felipe, mártir.—Era empleado en la ciudad de Roma cuando imperaba Lucio Cómodo. Tuvo una hija, llamada Eugenia, y esta le instruyó en la religión cristiana y le procuró el bautismo. Conociendo la importancia de la eterna salvación y la caducidad de todo lo terreno, se retiró a un desierto, donde hubiera permanecido hasta el fin de su vida; pero le fue preciso regresar a Roma, en atención a que le llamó el emperador para hacerle ciertos cargos sobre sus observancias católicas, lo cual dio causa al martirio, que sufrió en la misma ciudad.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en el colegio de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas, motetes, letanía y salve solemne.

En el otro colegio de San Fernando se cantará también por la tarde a las seis una solemne salve a Nuestra Señora de las Escuelas Pías a gran orquesta.

Continúa la novena de Jesús Nazareno en su iglesia titular, predicando D. Bonifacio Herrero, la de la Virgen de la Zarza en San Pascual, siendo orador D. Manuel García Caballero, y la de San Francisco de Asís en su capilla de la de V. O. T.; predicará D. Joaquín Corrales.

que deberán encontrarse en Alicante para la recepción de S. M., independiente de los que forman la riga comitiva. Excmo. señor ministro de Estado y su apoderado oficial de secretaría D. Manuel Muro; auxiliar D. Juan Durán; auxiliar D. Francisco Muro; portero D. Fermín Cantalozos; ordenanza José Pérez; correo de gabinete D. Andrés Vega Iglesias.

Si cada ministro lleva un cuerpo de funcionarios por este estilo, nadie podrá viajar en España mas que ellos.

En Sevilla va a salir a luz dentro de poco una nueva revista titulada La Esposa literaria. Tomarán parte en su redacción los mas notables literatos de aquella ciudad, entre los cuales recordamos a los Sres. Rodríguez Zapata, Campillo y Fernan Caballero. Muchos escritores públicos de Madrid han sido cortésmente invitados a tomar parte en esta publicación como colaboradores. La nueva revista, de que hemos visto un bien escrito prospecto, promete mucho, si hemos de juzgar por él. Estará dividida en siete secciones por este orden:

1. Ciencias filosóficas, morales y políticas. 2. Ciencias físico-matemáticas y naturales. 3. Construcciones, industria, comercio y agricultura. 4. Ciencias históricas. 5. Literatura. 6. Bellas artes. 7. Instrucción pública.

El Conde de Verdun cita un ejemplo bastante curioso de longevidad de un caballo. Según este periódico, M. Collas Gatteles, miembro del consejo general de Meuse, acaba de perder un caballo que contaba cuarenta y seis años.

Escriben de Burdeos que ha muerto en aquella ciudad, donde se hallaba de paso para ir a Pau, el Sr. Callistrato, obispo romano, vicario de S. E. Niphon, metropolitano de Bucharest; se enterró segun el rito de la Iglesia católica de Oriente, oficiando el señor archimandrita Josphat, encargado de la capilla romana de París, a quien se le avisó apresuradamente por el telégrafo.

Ha regresado a Madrid el Sr. D. Teófilo Rodríguez Baamonde, diputado a Cortes, é individuo de la minoría moderada.

Hace dos días que se encuentra en esta corte la bella y apreciable actriz doña Josefa Rizo, que tantas simpatías ha inspirado siempre al público madrileño. Creemos que en estos momentos se halla libre de compromisos teatrales; y preparándose como parece que se prepara un año cómico de los mas agitados, suponemos que mas de una empresa se apresurará a ajustar la Sra. Rizo, segura de hacer un buen negocio.

Ayer hemos recibido el número de La Gaceta Economista correspondiente al mes actual. Varias veces nos hemos ocupado de este fel órgano del libre-cambio, y nunca nos cansaremos de prestarle los encomios a que se hace digno, tanto por las ideas que sustenta, como por la ilustración y valentía con que están tratadas. A continuación insertamos el sumario de los artículos que contiene el presente número:

I.—Consideraciones sobre la conveniencia y oportunidad de la reforma del arancel (continuación), por D. Rafael Thádon. II.—Comercio, Comercio español.—Importación. Exportación, por D. Ignacio Arce Mazon. III.—Conferencias libre-cambistas. Si conviene mantener la protección a los diferentes ramos de la industria minera; lección pronunciada en el Ateneo de Madrid por D. José de Monasterio. IV.—Variedades. V.—Revista económico-financiera.—Francia. Preparativos para Méjico; presupuesto para 1863; reformas financieras.—Inglaterra. Exposición universal; crisis algodonera; situación política.—Italia. Alzamiento de Garibaldi; obras públicas; Pascal Duprat.—Rusia. Situación financiera; empréstito; telegrafía eléctrica de la China; Prusia. Tratado de comercio del Zollverein con Francia; presupuesto de la guerra; oposición de la Cámara.—Estados. Alemanes. Oposición al Zollverein; consecuencias temibles.—Austria. Su estado económico; consecuencias probables.—Bélgica. Crisis algodonera; obras públicas; fortificación de Amberes; sociedad internacional para el fomento de las ciencias sociales.—Portugal. Libre-cambio; rebajas de derechos; trascendencia a nuestro país.—Suecia. Estado de la lucha con la Turquía.—Estados-Unidos. Estado de la guerra; necesidad de la mediación europea; restimen general.—España. Presupuestos en 1861; fondeo de París y Londres.

El teatro de Lopez de Vega que ha tomado la empresa de Jovelanos para que actúe en él la compañía dramática de cuyo frente se encuentra el señor Arjona, en unión con la Sra. Madrid, abrirá sus puertas al público definitivamente el día 1.º de octubre.

Dicha compañía alternará en sus representaciones con la de Jovelanos. Según nuestras noticias, pronto se abrirá el abono. Se ha repartido el número del Semanario Popular que contiene los artículos y grabados siguientes: Artículos. Las artes y el comercio en el Japon.—Sor Marta Maria, historia holandesa.—Los cocodrilos del Ganges.—Fernando III el Santo.—Recuerdos de viajes.—Las fiestas de boda entre los salvajes.—Los tres ramos verdes, por Grimm.—Un sueño de quince años, romance por Ponce de Leon.—Economía doméstica.—Noticias y curiosidades. Grabados. Los cocodrilos del Ganges.—El gran bistienco.—Famosa lancha.—Hipopótamo empujando una lancha.—Toma de Sevilla por D. Fernando III el Santo.

Tomámdola de Las Novedades, dimos en uno de nuestros últimos números la noticia de un pleito notable seguido en el supremo tribunal de guerra marina acerca de la validez de un testamento otorgado por la difunta marquesa de Bonad-Real. Pero el mismo periódico dice hoy, mejor informado, que debe suspenderse el juicio sobre este asunto que no es tal como se había pintado; pues sobre ser un testamento hecho por el fuero militar, concurren otras circunstancias diversas de las referidas, y de las cuales no debe hacerse mérito por estar la cuestión sometida al fallo del tribunal y próxima a celebrarse la vista.

El buque de coraza Arkansas, de los confederados, cuya descripción hicimos en uno de nuestros números, así como tambien en otro dimos noticia detallada de su lucha con quince buques federales, ha venido a concluir a manos de un buque de mádero de los federales.

Al día siguiente del que fué rechazado de Breckridge, el Essex, buque federal, fué enviado para explorar el río. En seguida vino al Arkansas que se dirigía hacia él a todo vapor, dispuesto al parecer a destruirlo con su espónel. El Essex es un buque muy sólido, pero que nada tiene de ligero, y le era imposible evitar el choque de tan formidable enemigo. Pero el Arkansas en vez de correr a su alcance, viró de pronto en ángulo recto y fué a situarse en una pequeña bahía rodeada de árboles, particularmente de cipreses, en donde parecía querer esperar el ataque. Era precisamente la situación mas favorable para el comodoro Foster. El Essex tomó una posición ventajosa de 400 a 500 metros de distancia y empezó el fuego. El Arkansas se encontraba en un sitio desde el cual no podía responder con resultado. Una de las balas del Essex penetró en el buque de coraza, y aprovechándose de esta ventaja los federales, se apresuraron a disparar una de sus balas incendiarias; y fué dirigida con tal precisión, que penetró en el interior del enemigo. Un humo cada vez mas y mas espeso principió a salir del Arkansas; en poco tiempo se orilló la orilla cubierta de gente a caballo, que eran labradores y oficiales confederados. Empezáronse a enviar cables desde tierra, y se intentó salvar al monstruo; pero bien pronto se vió que estaba perdido, y la tripulación le acabó con sus propias manos.

Anteanoche de la garita mayoritaria de la calle de Alcalá enfrente del ministerio, se sacó un pobre hombre que había caído asfixiado por el gas amoníaco que en ella había aspirado, y eso que en la espresada garita se observa el tubo desinfectador, pero sin agua.

Es tanta la actividad que se observa en la colocación del empedrado en la plaza de Isabel II, que todo el mundo ha podido adquirir la convicción de que ya está concluido para Noche-Buena.

Hombre, qué me cuenta V.!

Dice La Discusión, y nosotros con ella: «Repitidas veces nos hemos quejado de lo malos que son los cigarrillos que se venden en los estancos. Rara vez encendemos uno, que no tengamos que tirarlo mucho antes de consumirlo. Ya están llenos de polvo, que podrían servir mas bien para que los aspiráramos que no para que los fumáramos; ya contienen pañitos que agujerean el papel y los hacen inservibles. Desprendese de todos, en un y otro, unas chispas que ya nos queman la ropa, ya los objetos que nos rodean. Proceden todos estos inconvenientes de lo mal picado que está el tabaco, rajado y desmenuzado por malos medios, y no cortado en partículas iguales, como debiera estar, para llenar el fin a que está destinado.

Imposible parece que la Hacienda tenga tan descuidado este servicio, en ninguna parte tan atrasado como en las fábricas de España. Concebimos, honjuras esperanzas al ver subscrito en la Gaceta (del 9 de enero de este año) la picadura del tabaco, sobre todo a leer el pliego de condiciones, excelentes todas, para que saliesen esponjosos los cigarrillos, dejases, paso al humo, se fuesen reduciendo lenta y gradualmente a ceniza, y no se convirtiesen en puras ascuas, como hoy tan frecuentemente sucede. Estas condiciones empezaron a cumplirse el romatante el servicio, si mal no lo recordamos, en 1.º de julio, y las cajetillas que compramos van, con todo, saliendo tan malas é pocas que antes.

Quisiéramos saber de alguna persona competente autorizada, La Correspondencia, por ejemplo, si los cigarrillos que hoy espone la Hacienda sus existencias anteriores al 1.º de julio, é están ya elaborados por el nuevo contrato. Si lo están, que así lo creemos, no podemos comprender cómo el Estado, que tan escrupuloso es en sus contrataciones, no exije el cumplimiento de las condiciones de la que nos ocupa, que de seguro no se han llenado. Si no se las ha de hacer cumplir, ¿para qué estipularlas? Quisiéramos saber, de todos modos, si el gobierno se dá por satisfecho con la manera cómo se las cumple. De ser así, renunciáramos por lo menos á toda esperanza de mejora, y nos decidiríamos al fin á armarnos de los correspondientes chismes, y á dedicar una parte del día a picar tabaco, ni mas ni menos que lo hacian nuestros sabios y venerados abuelos. Lográramos que se nos diga á qué hemos de atenernos?»

Han llegado á esta corte los Sres. D. Cristino Martos y D. Cristóbal Herrera.

Un periódico francés anuncia que hay un remedio tan sencillo como eficaz para combatir el carbunco. Se aplica á la parte enferma un emplastro de pez de Borgona que se renueva cada veinticuatro horas. Durante ocho días debe abstenerse el enfermo de beber leche; pero puede tomar buen vino y viandas aunque en poca cantidad, pues conviene observar dieta en lo posible.

VARIEADES.

Como Laurent y Gomin no se hallaban en el Temple durante los días que siguieron á la declaración contra la Reina, su declaración en lo que concierne al momento preciso en que el niño cesó de hablar, carece absolutamente de autoridad; pero prueba sin réplica que ellos, al menos desde su entrada en el Temple, y ámbos habían entrado posteriormente á la salida de Simon, no habían oído hablar nunca al niño.

